INFORME No. 01 DE INTERVENTORÍA A LA CONSULTORIA N°. CM 003 DE 2025

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA EL PROYECTO "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LACONSTRUCCIÓN DE DOS (02) PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - PTAR- Y UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - STAR - EN EL CASCO URBANO DELMUNICIPIO DE POLICARPA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO

CONTRATISTA
DIEGO JAVIER CANCHALA CASTRO

DEL 15 DE AGOSTO AL 30 DE AGOSTO DEL 2025

1. DATOS CONTRACTUALES

CONTRATO DE CONSULTORIA N°. CM 003 DE 2025	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE POLICARPA
REPRESENTANTE LEGAL:	EDUAR YONFREY ROJAS LOPEZ
IDENTIFICACIÓN:	1.085.251.279 EXPEDIDA EN PASTO - NARIÑO
CONTRATISTA:	**CONSORCIO POLICARPA 2025**
IDENTIFICACIÓN	NIT 901.959.802-5
REPRESENTANTE LEGAL:	**ROLANDO FABIO RODRIGUEZ ANDUQUIA**
IDENTIFICACIÓN:	CC No. 12.753.152 de Pasto - Nariño
OBJETO DEL CONTRATO:	*"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (02) PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL – PTARY UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL – STAR - EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE POLICARPA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO".*
VALOR DEL CONTRATO:	QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/CTE ($ 579.064.292,70).
DURACIÓN INICIAL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato es de siete (07) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA FIRMA CONTRATO:	VEINTISÉIS (26) DE JUNIO DEL 2025
FECHA INICIO:	QUINCE (15) DE AGOSTO DEL 2025
FECHA TERMINACIÓN:	CATORCE (14) DE MARZO 2026

2. ACTIVIDADES CONTRACTUALES

De acuerdo al contrato de consultoría No. CM 003 DE 2025, se ejecutarán las siguientes actividades:

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
1. DIAGNÓSTICO INTEGRAL			
1.1	*Recolección y Análisis de la información *Análisis de los sistemas *Investigaciones de campo sobre la situación actual del abastecimiento de agua potable o saneamiento. *Estado Físico y Estructural de la infraestructura existente *Capacidad Hidráulica o Características de las fuentes receptoras. *Condiciones Operacionales y aseguramiento de la prestación del servicio *Calidad del agua.	Global	1
2. ESTUDIOS BÁSICOS			
2.1	Levantamiento topográfico Georreferenciado del alcantarillado Urbano	Global	1
2.2	Materialización de puntos de control de posicionamiento global geodésico autorizados por el IGAC para la actividad 2.1	Global	1
2.3	Estudios Hidráulicos, modelación y/o evaluación hidráulica	Global	1
2.4	Estudios Hidrológicos de la fuente superficial, e identificación de las fuentes de abastecimiento.	Global	1
2.5	Estudio de Suelos y/o geotecnia, para estructuras y líneas de conducción	Global	1
2.6	Análisis de vulnerabilidad y riesgo de la cuenca, para fenómenos recurrentes, inundación, movimientos en masa y avenidas torrenciales.	Global	1
2.7	Estudio de Disponibilidad de Energía Eléctrica	Global	1

3. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS			
3.1	*Pre - Diseño por Alternativa *Selección de Alternativas. *Estudio Socio-Económico. * Presupuesto por Alternativa	Global	1
4. EVALUACIÓN DEL IMPACTO SOCIAL			
4.1	Evaluación del Impacto Social	Global	1
5. INGENIERIA DE DETALLE			
5.1	Diseños Hidráulicos Redes Conectan a las PTARs	Global	1
5.2	Diseños Hidráulicos PTAR 1 y PTAR 2 y STAR	Global	1
5.3	Diseños Estructurales PTAR 1 Y PTAR 2 y STAR	Global	1
5.4	*Diseños Eléctricos y Electromecánicos. *Diseños de Obras Complementarias. PTAR 1 Y PTAR 2 y STAR	Global	1
5.5	Aspectos Prediales Finales PTAR 1 Y PTAR 2 y STAR	Global	1
5.6	Obtención de Permisos de vertimientos y ocupación de Cauce	Global	1
6. FASE FINAL DEL PROYECTO			
6.1	*Memoria de Cálculo de Cantidades de Obra. *Presupuesto y Análisis de Precios Unitarios. *Manual de Puesta en marcha y Manual de operación y Mantenimiento *Especificaciones Técnicas. * Cronograma y Flujo de Inversión *Planos de Construcción y Documentos.	Global	1
7. VIABILIZACION TÉCNICA FASE FINAL DEL PROYECTO			
7.1	Formulación y presentación en términos de la resolución 0661 de 2019.	Global	1

3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES A EJECTUTAR

De acuerdo al contrato de consultoría **N°. CM 003 DE 2025**, cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (02) PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL – PTARY UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL – STAR - EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE POLICARPA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO", se estableció el siguiente cronograma, con el fin de ejecutar las actividades anteriormente descritas en un plazo de 7 meses con su respectivo valor presupuestal:

DIEGO JAVIER CANCHALA CASTRO
INGENIERO CIVIL
MAGÍSTER INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN
UNIVERSIDAD DE NARIÑO / UNIVERSIDAD DEL CAUCA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES A EJECUTAR

No.	DESCRIPCION	VALOR	TIEMPO EN MESES	MESES EN EJECUCION						
				MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7
1	DIAGNOSTICO INTEGRAL	$ 22.533.600,37	2	$ 11.266.800,19	$ 11.266.800,19					
				50%	50%					
2	ESTUDIOS BASICOS	$ 186.048.919,96	2		$ 93.024.459,98	$ 93.024.459,98				
					50%	50%				
3	ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS.	$ 54.697.500,00	1			$ 54.697.500,00				
						100%				
4	EVALUACIÓN DEL IMPACTO SOCIAL	$ 7.659.708,00	1			$ 7.659.708,00				
						100%				
5	INGENIERIA DE DETALLE	$ 178.379.721,00	4			$ 44.594.930,25	$ 44.594.930,25	$ 44.594.930,25	$ 44.594.930,25	
						25%	25%	25%	25%	
6	FASE FINAL DEL PROYECTO	$ 18.382.000,00	2						$ 9.191.000,00	$ 9.191.000,00
									50%	50%
7	VIABILIZACION TÉCNICA FASE FINAL DEL PROYECTO	$ 18.907.200,00	1							$ 18.907.200,00
										100%

318 270 3782 / 315 235 3519 Diego.cdj@hotmail.com CRA 36 No. 19 - 44 VERSALLES CASA MACHUCA

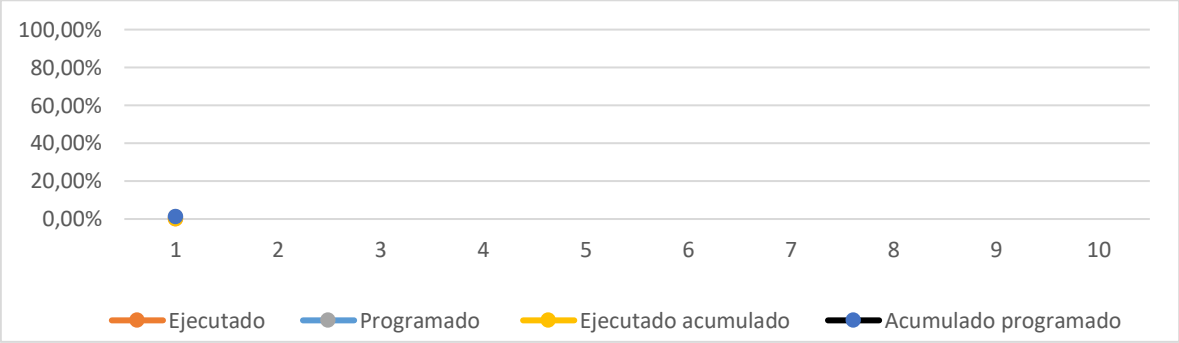
DICA INGENIERÍA

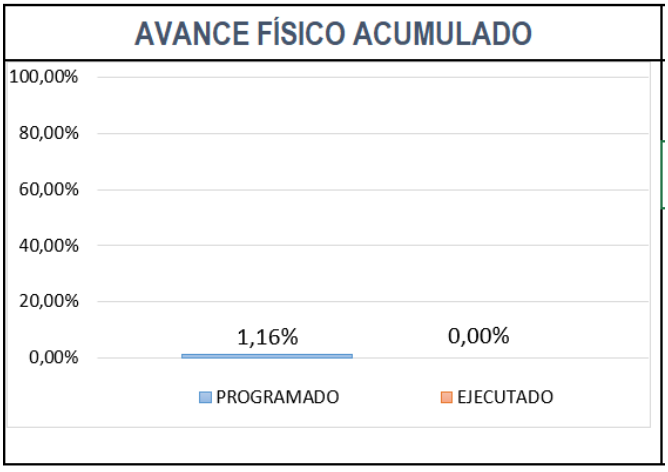
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES A EJECUTAR										
No.	DESCRIPCION	VALOR	TIEMPO EN MESES	MESES EN EJECUCION						
				MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7
COSTO DIRECTO CONSULTORÍA		$ 486.608.649,33		$ 11.266.800,19	$ 104.291.260,17	$ 199.976.598,23	$ 44.594.930,25	$ 44.594.930,25	$ 53.785.930,25	$ 28.098.200,00
COSTO TOTAL CONSULTORÍA + IVA		$ 579.064.292,70		$ 13.407.492,22	$ 124.106.599,60	$ 237.972.151,89	$ 53.067.967,00	$ 53.067.967,00	$ 64.005.257,00	$ 33.436.858,00
PORCENTAJE DE INVERSIÓN MENSUAL				2,3%	21,4%	41,1%	9,2%	9,2%	11,1%	5,8%
FLUJO DE INVERSIÓN MENSUAL				$ 13.407.492,22	$ 124.106.599,60	$ 237.972.151,89	$ 53.067.967,00	$ 53.067.967,00	$ 64.005.257,00	$ 33.436.858,00
INVERSIÓN ACUMULADA				$ 13.407.492,22	$ 137.514.091,82	$ 375.486.243,71	$ 428.554.210,71	$ 481.622.177,71	$ 545.627.434,70	$ 579.064.292,70
PORCENTAJE DE INVERSIÓN ACUMULADA				2,32%	23,75%	64,84%	74,01%	83,17%	94,23%	100,00%

4. SEGUIMIENTO CRONOGRAMA

AVANCE FISICO DE LA OBRA	
A CORTE DE 30 DE AGOSTO 2025 (%)	
PROGRAMADO	EJECUTADO
1,16%	0,00%

AVANCE FINANCIERO DE LA OBRA	
SEMANA ($)	
PROGRAMADO	EJECUTADO
$ 6.717.145,80	$ -





CONSIDERACION: Existe al 30 de agosto de 2025 un atraso de 1.16 %

5. REVISION CONTRACTUAL

Se revisa dentro del contrato de consultoría lo siguiente:

TERCERA. - VALOR DEL CONTRATO: Para los efectos legales y fiscales pertinentes, el valor del contrato corresponde a la suma de **QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/CTE ($ 579.064.292,70).**

CUARTA. - FORMA DE PAGO Y ANTICIPO:

ANTICIPO: Se ha pactado el veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato una vez se cumplan los requisitos de ejecución y se suscriba la correspondiente Acta de Inicio, presentación y aprobación del Plan de Manejo e Inversión del Anticipo y se presente un informe inicial por el contratista de consultoría, que contenga el cronograma de actividades a ejecutarse, en correspondencia al cumplimiento de los procedimientos establecidos por parte del PDA Nariño – Consorcio FIA.

PAGOS PARCIALES: Un pago correspondiente al 40% del valor del Contrato consultoría, el cual se realizará una vez se presente un informe de avance de ejecución de productos por el contratista de consultoría, el cual deberá estar avalado previamente por Interventoría, Supervisión de la Entidad Contratante y el PDA Nariño, que concierne al cumplimiento total de los componentes de Diagnóstico integral, Prefactibilidad Análisis de Alternativas, Análisis de Vulnerabilidad y Riesgo, Gestión Predial, del pago referenciado se efectuará la amortización del 50% del valor desembolsado en calidad de Un pago correspondiente al 40% del valor del Contrato de consultoría, el cual se realizará una vez se presente un informe de avance de ejecución de productos por el contratista de consultoría, el cual deberá ser avalado previamente por Interventoría, Supervisión de la Entidad Contratante y el PDA Nariño, que concierne a la entrega de la totalidad de los productos, del pago referenciado se efectuará la amortización del 50% del valor desembolsado en calidad de Anticipo.

PAGO FINAL: Un pago correspondiente al 20% del valor del Contrato de Consultoría, el cual se realizará una vez se presente un informe de avance de ejecución de productos por el contratista de consultoría, el cual deberá ser avalado previamente por Interventoría, Supervisión de la Entidad Contratante y el PDA Nariño, que concierne al cumplimiento del componente de Radicación y Obtención del Concepto Técnico favorable ante el Respectivo Mecanismo de Evaluación y Viabilización de Proyectos.

QUINTA. - PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de El plazo de ejecución del contrato es de siete (07) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

6. REVISION EQUIPO DE TRABAJO DEL CONSULTOR

EQUIPO DE TRABAJO				
CARGO	**FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA GENERAL**	**CANT**	**DEDICACIÓN**	**NOMBRE**
Director (a) General del Proyecto	Título profesional en: Ingeniería Sanitaria y Ambiental con diez (10) años de experiencia general contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Especialista en Aguas y Saneamiento Ambiental.	1	60%	Rolando Fabio Rodriguez Anduquia
Especialista en Hidráulica.	Título profesional en: Ingeniería Civil, con diez (10) años de experiencia general contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, Especialista en Ingeniería Hidráulica y Ambiental.	1	100%	Pablo Gabriel Valencia Sanchez
Especialista Estructural	Título profesional en: Ingeniería Civil, con ocho (08) años de experiencia general contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, Especialista En Análisis y Diseños de Estructuras.	1	60%	Marly Andrea Gomez Muñoz
Especialista Geotecnia	Título profesional en: Ingeniería Civil, con ocho (8) años de experiencia general contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, Especialista En Mecánica de Suelos y Cimentaciones.	1	60%	PABLO ANDRES SALAZAR ALEGRIA
Especialista En Geología	Título profesional en: Geología, con cinco (05) años de experiencia general contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional,	1	40%	David Alejandro Llano Montenegro
Especialista en Gestión del Riesgo	Título profesional en: Ingeniería Ambiental, con cinco (05) años de experiencia general contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional Especialista en Gestión Integral del Riesgo de Desastres.	1	40%	Angie Paola Delgado Paredes
Ingeniero (a) Ambiental	Título profesional en: Ingeniería Ambiental, con cinco (05) años de experiencia general contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	1	40%	Diego Andres Gomez Anacona
Trabajador (a)Social	Título profesional en: Trabajo Social con cinco (05) años de experiencia general contados a partir de expedición de la tarjeta profesional.	1	30%	Jenny Katherine Benavides Narvaez
Profesional En Sistemas de Información Geográfica	Título profesional en: Geografía, con cinco (05) años de experiencia general contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Especialista en Sistemas de Información Geográfica.	1	40%	Belsi Yanira Magdalena Lopez Guerrero
Ingeniero (a)Eléctrico y/o Electromecánico	Título profesional en: Ingeniería Eléctrica y/o Electromecánica, con cinco (05) años de experiencia general contados a partir de expedición de la tarjeta profesional.	1	35%	Edisson Escobar Rosero
Ingeniero (a) Civil	Título profesional en: Ingeniería Civil, con tres (3) años de experiencia general contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	1	100%	Elizabeth Hernandez Diaz
Topógrafo (a)	Título Profesional en: Topografía, con tres (3) años de experiencia general contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	1	100%	Mario Javier Muñoz Burbano

Auxiliar Contable	Auxiliar o técnico o tecnólogo o profesional en área afines al cargo	1	50%	Edison Ramiro Canchala Nastar
Auxiliar Administrativo	Auxiliar o técnico o tecnólogo o profesional en área afines al cargo	1	50%	Julio Cesar Unigarro Solarte
Secretaria	Auxiliar o técnico o tecnólogo o profesional en área afines al cargo	1	100%	Karen Tatiana Lopez Noguera
Cadeneros	Auxiliar o técnico o tecnólogo o profesional en área afines al cargo	2	100%	Hammes Ivan Gomez Larraniaga y Hugo Ricardo Jojoa Jojoa

7. GARANTIAS

ANEXO 0

PÓLIZA N°1	41-44-101296015 ANEXO 0
EXPEDIDA POR:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	
SUMA ASEGURADA:	$ 115,812,858.54
VIGENCIA:	Desde: 26/06/2025 Hasta: 26/05/2026
B. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
SUMA ASEGURADA:	$ 57,906,429.27
VIGENCIA:	Desde: 26/06/2025 Hasta: 26/05/2026
C. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	
SUMA ASEGURADA:	$ 57,906,429.27
VIGENCIA:	Desde: 26/06/2025 Hasta: 26/01/2029
D. CALIDAD DEL SERVICIO	
SUMA ASEGURADA:	$ 57,906,429.27
VIGENCIA:	Desde: 26/06/2025 Hasta: 26/01/2029

ANEXO 2

PÓLIZA N°1	41-44-101296015 ANEXO 2
EXPEDIDA POR:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	
SUMA ASEGURADA:	$ 115,812,858.54
VIGENCIA:	Desde: 15/08/2025 Hasta: 15/07/2026
B. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
SUMA ASEGURADA:	$ 57,906,429.27
VIGENCIA:	Desde: 15/08/2025 Hasta: 15/07/2026

C. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	
SUMA ASEGURADA:	$ 57,906,429.27
VIGENCIA:	Desde: 15/08/2025 Hasta: 17/03/2029
D. CALIDAD DEL SERVICIO	
SUMA ASEGURADA:	$ 57,906,429.27
VIGENCIA:	Desde: 15/08/2025 Hasta: 17/03/2029

APROBACIÓN ANEXO 0

CERTIFICADO DE APROBACIÓN CUMPLIMIENTO	
CONTRATO No.	CM 003 DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (02) PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - PTAR- Y UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - STAR - EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE POLICARPA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO
CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE POLICARPA**
REPRESENTANTE LEGAL:	EDUAR YONFREY ROJAS LOPEZ
IDENTIFICACIÓN:	1.085.251.279 EXPEDIDA EN PASTO - NARIÑO
CONTRATISTA:	**CONSORCIO POLICARPA 2025**
IDENTIFICACIÓN	NIT 901.959.802-5
REPRESENTANTE LEGAL:	**ROLANDO FABIO RODRIGUEZ ANDUQUIA**
PÓLIZA N°1	41-44-101296015 ANEXO 0
EXPEDIDA POR:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	
SUMA ASEGURADA:	$ 115,812,858.54
VIGENCIA:	Desde: 26/06/2025 Hasta: 26/05/2026
B. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
SUMA ASEGURADA:	$ 57,906,429.27
VIGENCIA:	Desde: 26/06/2025 Hasta: 26/05/2026
C. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	
SUMA ASEGURADA:	$ 57,906,429.27
VIGENCIA:	Desde: 26/06/2025 Hasta: 26/01/2029
D. CALIDAD DEL SERVICIO	
SUMA ASEGURADA:	$ 57,906,429.27
VIGENCIA:	Desde: 26/06/2025 Hasta: 26/01/2029
Por encontrarse expedida conforme al comunicado del contrato C.M. 003 DE 2025, se aprueba las pólizas Garantía de cumplimiento de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015.	

APROBACIÓN ANEXO 2

CERTIFICADO DE APROBACIÓN CUMPLIMIENTO	
CONTRATO No.	CM 003 DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (02) PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - PTAR- Y UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - STAR - EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE POLICARPA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO
CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE POLICARPA**
REPRESENTANTE LEGAL:	EDUAR YONFREY ROJAS LOPEZ
IDENTIFICACIÓN:	1.085.251.279 EXPEDIDA EN PASTO - NARIÑO
CONTRATISTA:	**CONSORCIO POLICARPA 2025**
IDENTIFICACIÓN	NIT 901.959.802-5
REPRESENTANTE LEGAL:	**ROLANDO FABIO RODRIGUEZ ANDUQUIA**
PÓLIZA N°1	41-44-101296015 **ANEXO 2**
EXPEDIDA POR:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	
SUMA ASEGURADA:	$ 115,812,858.54
VIGENCIA:	Desde: 15/08/2025 Hasta: 15/07/2026
B. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
SUMA ASEGURADA:	$ 57,906,429.27
VIGENCIA:	Desde: 15/08/2025 Hasta: 15/07/2026
C. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	
SUMA ASEGURADA:	$ 57,906,429.27
VIGENCIA:	Desde: 15/08/2025 Hasta: 17/03/2029
D. CALIDAD DEL SERVICIO	
SUMA ASEGURADA:	$ 57,906,429.27
VIGENCIA:	Desde: 15/08/2025 Hasta: 17/03/2029
Por encontrarse expedida conforme al comunicado del contrato C.M. 003 DE 2025, se aprueba las pólizas Garantía de cumplimiento de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015.	

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

1. Una vez revisados los documentos y haber realizado la reunión con el Consultor, Municipio de Policarpa y PDA, previa firma de acta de inicio consta que las actividades son aceptadas por el consultor como se establecen en anexo técnico del contrato, dejando claridad que los pagos que se deben hacer ante CORPONARIÑO para obtener los permisos de vertimientos correspondientes están por fuera del alcance económico del presente contrato de consultoría, y estos costos deben ser asumidos por el municipio de Policarpa, valor que resulta una vez se obtenga el valor total del proyecto.

2. Solicitamos cordialmente se allegue a la presente interventoría ***el plan maestro de alcantarillado*** documentos técnicos y planimetría, documentos de gran importancia para revisar la localización propuesta para las PTAR y hacer los chequeos hidráulicos acorde al alcance de la presente consultoría.

3. Ya en comunicación con el municipio y ellos como conocedores del plan maestro de alcantarillado donde se establecen las posibles ubicaciones de las PTAR, se solicita que establezcan comunicación directa con los dueños de los predios, para revisar la factibilidad la compra del mismo, y así no tener implicaciones como retrocesos en ítems como topografía y servidumbres del proyecto por el paso de tubería.

4. Acorde al cronograma el proyecto se encuentra en un atraso del 1.16% de avance el cual esta concorde al cronograma de actividades entregado por el consultor.

5. Se anexa el plan de inversión de anticipo del consultor para su aprobación.

6. Se realizo oficio por parte de la interventoría oficio donde se solicita al consultor la siguiente información:

 a. Hojas de vida del personal propuesto en la consultoría y Certificados de afiliación del personal de obra al sistema de seguridad social.
 b. Plan de trabajo de consultoría, plan de inversión del flujo de fondos del proyecto
 c. Plan de inversión de anticipo
 d. Generar un informe de las actuaciones de la consultoría respecto al punto 1 del contrato DIAGNOSTICO INTEGRAL y el punto 2. ESTUDIOS BASICOS.

e. Remitir al PDA la cuenta de anticipo, tener en cuenta que se debe aperturar cuenta bancaria del consorcio con el objeto del contrato.
f. Remitir las pólizas de acta de inicio a la presente interventoría y resolución de aprobación.
g. Se propone los días martes como fecha para realizar el comité semanal y revisar así el avance de la consultoría.



DIEGO JAVIER CANCHALA CASTRO
C.C. 1.085.265.715 de Pasto (N)
Contratista INTERVENTORÍA

DJC-01092025

San Juan de Pasto, 30 de agosto de 2025

Ingeniero
FABIO RODRIGUEZ
R.L. CONSORCIO POLICARPA 2025

Referencia: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (02) PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - PTAR- Y UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - STAR - EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE POLICARPA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO".

Asunto: Solicitud de documentos Consultoría.

Cordial saludo,

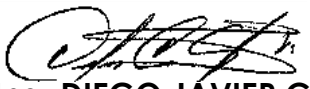
Yo DIEGO JAVIER CANCHALA CASTRO, actuando como persona natural, contratista de interventoría del contrato de la referencia, en aplicación de las obligaciones contractuales que me confieren y teniendo en cuenta que el inicio de la consultoría se tramito el 15 de agosto del 2025, solicito respetuosamente se presente la siguiente documentación:

- Hojas de vida del personal propuesto en la consultoría y Certificados de afiliación del personal de obra al sistema de seguridad social.
- Plan de trabajo de consultoría, plan de inversión del flujo de fondos del proyecto
- Plan de inversión de anticipo
- Generar un informe de las actuaciones de la consultoría respecto al punto 1 del contrato DIAGNOSTICO INTEGRAL y el punto 2. ESTUDIOS BASICOS.
- Remitir al PDA la cuenta de anticipo, tener en cuenta que se debe aperturar cuenta bancaria del consorcio con el objeto del contrato.
- Remitir las pólizas de acta de inicio a la presente interventoría y resolución de aprobación.
- Se propone los días martes como fecha para realizar el comité semanal y revisar así el avance de la consultoría.

Se solicita una reunión con el municipio para revisar los lotes que se podrían comprar para la implantación de las PTAR acorde al plan maestro, de esta forma no hacer retrocesos en la topografía de los lotes.

Sin otro particular agradezco su colaboración

Atentamente,



Ing. DIEGO JAVIER CANCHALA CASTRO
INTERVENTORIA

San Juan de Pasto 04 de septiembre de 2025

Doctor:
EDUAR YONFREY ROJAS LÓPEZ
Alcalde Municipal de Policarpa - Nariño

Ingeniero:
DIEGO JAVIER CANCHALA CASTRO
Interventor

REF. CONTRATO DE CONSULTORIA N°. CM 003 DE 2025, CUYO OBJETO ES "*ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (02) PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - PTAR- Y UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - STAR - EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE POLICARPA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO*" SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE POLICARPA Y CONSORCIO POLICARPA 2025 REPRESENTADO POR ROLANDO FABIO RODRIGUEZ ANDUQUIA.

Asunto: PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO

Respetado Doctor:

Me dirijo a usted con el propósito de hacer entrega del plan de inversión del anticipo del **CONTRATO DE CONSULTORIA N°. CM 003 DE 2025**, cuyo objeto es "***ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (02) PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - PTAR- Y UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - STAR - EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE POLICARPA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO***". Quedo al pendiente de sus comentarios.

Agradezco de antemano la atención y colaboración prestada.

ROLANDO FABIO RODRIGUEZ ANDUQUIA
C.C. No. 12.753.152
R.L. CONSORCIO POLICARPA 2025
NIT 901959802-5

PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO

CONTRATO DE CONSULTORIA N°. CM 003 DE 2025	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE POLICARPA
REPRESENTANTE LEGAL:	EDUAR YONFREY ROJAS LOPEZ
IDENTIFICACIÓN:	1.085.251.279 EXPEDIDA EN PASTO - NARIÑO
CONTRATISTA:	**CONSORCIO POLICARPA 2025**
IDENTIFICACIÓN	NIT 901.959.802-5
REPRESENTANTE LEGAL:	**ROLANDO FABIO RODRIGUEZ ANDUQUIA**
IDENTIFICACIÓN:	CC No. 12.753.152 de Pasto - Nariño
OBJETO DEL CONTRATO:	*"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (02) PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL – PTARY UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL – STAR - EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE POLICARPA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO".*
VALOR DEL CONTRATO:	QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/CTE ($ 579.064.292,70).
DURACIÓN INICIAL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato es de siete (07) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA FIRMA CONTRATO:	VEINTISÉIS (26) DE JUNIO DEL 2025
FECHA INICIO:	QUINCE (15) DE AGOSTO DEL 2025
FECHA TERMINACIÓN:	CATORCE (14) DE MARZO 2026

PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO

ITEM	ACTIVIDAD	ALCANCE (DESCRIPCION)	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ($)	VALOR TOTAL ($)
1. DIAGNÓSTICO INTEGRAL						
1.1	*Recolección y Análisis de la informacion *Análisis de los sistemas *Investigaciones de campo sobre la situación actual del abastecimiento de agua potable o saneamiento. *Estado Físico y Estructural de la infraestructura existente *Capacidad Hidráulica o Caracteristicas de las fuentes receptoras. *Condiciones Operacionales y aseguramiento de la prestación del servicio *Calidad del agua.	Se deberá recoger información de estudios existentes, registros de operación y mantenimiento, reportes de inspección de redes, reportes de construcción, registros de caudales, información sobre corrosión, información geológica, topográfica, hidrometeorológica y de variabilidad climática, etc. Una vez analizada la información, se define la inspección preliminar. Se deberán incorporar y documentar las actividades de diagnóstico de campo que incluyan la medición de variables independientes o simultáneas (según el tipo de infraestructura a evaluar) en diferentes puntos de operación. Esta información deberá ser contrastada con la información de operación, y comparada con lo que sería su “estado inicial”. Adicionalmente, se debe documentar en un sistema de información geográfico, el estado de las redes construidas, técnicamente denominado catastro de redes. Se deben identificar zonas críticas que pueden requerir la rehabilitación.	Global	1	$ 22,533,600.37	$ 22,533,600.37
Subtotal 1						**$ 22,533,600.37**
2. ESTUDIOS BÁSICOS						

2.1	Levantamiento topográfico Georreferenciado del alcantarillado Urbano	Para la formulación de los proyectos deben realizarse estudios topográficos con un nivel de detalle y precisión de acuerdo con el tipo de obra que se proyecte. En los estudios de factibilidad será necesario realizar líneas clave de levantamientos planimétricos y altimétricos y sus correspondientes secciones transversales en un corredor de 15 m que lleven a una precisión más detallada de la situación topográfica. Todos los diseños de los sistemas deben ser desarrollados sobre levantamientos topográficos de precisión, altimétricos y planimétricos, cuyo objetivo es obtener un reflejo exacto de la realidad del sitio donde se desarrollarán las obras, por lo cual deberán ser desarrollados con equipos de alta precisión. Con el fin de facilitar su posterior replanteo durante la fase de construcción, deberán materializarse mojones y pares de sistemas de posicionamiento geográfico (GPS) de alta precisión, como mínimo que empleen tecnología de doble frecuencia. Se debe garantizar el amarre geodésico del proyecto de conformidad a lo establecido por el IGAC. Los archivos magnéticos y los planos de topografía serán independientes de los planos de diseño y deberán hacer parte de las memorias y documentos de diseño y ajustarse a lo dispuesto en el Título 3 de esta Resolución sobre gestión documental. Se deberá realizar el levantamiento de 1,6 Km de conexiones de colectores a los lotes proyectados de	Global	1	$ 46,648,908.00	$ 46,648,908.00

		las PTAR y de la STAR, y aproximadamente 4962 m2 de levantamiento para las proyeccion de estas plantas y STAR. Con un total de 3 mojones para replanteo en los colectores				
2.2	Materialización de puntos de control de posicionamiento global geodésico autorizados por el IGAC para la actividad 2.1	Materialización de puntos de control de posicionamiento global geodésico autorizados por el IGAC para la actividad 2.1. De acuerdo a la normatividad actual vigente, calculando el debido tiempo de rastreo de acuerdo a la ubicación del Municipio de Policarpa y la materialización de mojones de control para el replanteo en Obra. Se tiene proyectado un total de 14 placas materializadas en bronce incluido su dado en concreto.	Global	1	$ 21,210,000.00	$ 21,210,000.00
2.3	Estudios Hidráulicos, modelación y/o evaluación hidráulica	Estudios Hidráulicos, modelación y/o evaluación hidráulica . Se tienen contemplado recibir por parte del contrato de consultoría la versión final de los Estudios y diseños del alcantarillado Urbano, y poder actualizar el modelo de estos en el softare que solicita el MVCT para su viabilización, aproximadamente son 6,77 Km.	Global	0.5	$ 7,753,427.23	$ 3,876,713.62
2.4	Estudios Hidrológicos de la fuente superficial, e identificacion de las fuentes de abastecimiento.	Respecto al tema de hidrología y climatología se requiere la información registrada de caudales, niveles y volumen de sedimentos, para cada una de las corrientes naturales dentro del área de influencia del proyecto. Del mismo modo, se deberá obtener la información climatológica, meteorológica, análisis de los impactos de las amenazas y riesgos para el área de influencia, así como información sobre geología, geomorfología, estabilidad de suelos,	Global	0.4	$ 7,352,800.00	$ 3,052,507.88

		cauces, laderas, cobertura vegetal de bosques y usos de la tierra en el área de influencia del proyecto.				
2.5	Estudio de Suelos y/o geotecnia, para estructuras y lineas de conducción	La planeación de los trabajos de campo y del muestreo será responsabilidad del especialista en el tema de suelos y geotecnia, de tal forma que sean suficientes para la toma de decisiones inherentes al diseño y al proceso constructivo recomendado. La investigación del subsuelo, la localización de los puntos de muestreo, la profundidad de la exploración, el equipo a utilizar y los ensayos de laboratorio que se requieren para la elaboración de un diseño, dependen del tipo de obra a realizar, de acuerdo con lo establecido en la Norma Sismo Resistente vigente. Se debe incluir exploración acorde con las estructuras lineales. El estudio deberá incluir la descripción geológica de la zona que permita, en conjunto con los demás análisis, definir el plan de muestreo a realizar. Se proyecta un total de 23 sondeos con 169 ml de inspeccion, realizando ensayos de caracterizacion fisica y de resistencia (Sondeos a 6 metros a excepcion de las estructuras puntuales en las plantas de tratamiento).	Global	0	$ 45,394,552.73	$ 0.00

2.6	Análisis de vulnerabilidad y riesgo de la cuenca, para fenómenos recurrentes, inundación, movimientos en masa y avenidas torrenciales.	En la formulación de proyectos de infraestructura para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, se debe tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 1523 del 2012 y su decreto reglamentario 2157 de 2017, o la norma que lo modifique o sustituya. De acuerdo con la escala, complejidad y naturaleza del proyecto, se deberán identificar las condiciones de amenaza y vulnerabilidad y definir los estudios de detalle que mitigarán los riesgos a los que pueda estar expuesta la infraestructura propuesta. Para este fin se cuentan con herramientas metodológicas desarrolladas por el sector, las cuales pueden servir de guías como el manual de buenas prácticas “Gestión del riesgo en sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo, conforme al reglamento técnico de agua y saneamiento RAS VERSIÓN 2020”. Se proyecta un total de dos AVR para las plantas y un AVR para la STAR.	Global	0	$ 51,605,124.00	$ 0.00
2.7	Estudio de Disponibilidad de Energía Eléctrica	Deben determinarse la disponibilidad y confiabilidad del suministro de energía eléctrica en el área de influencia del proyecto, así como las características de tensión, potencia y frecuencia del servicio y la posibilidad de generar soluciones a parir de Fuentes No Convencionales de Energía Renovables (FNCER) y fuentes convencionales de energía.	Global	0	$ 6,084,108.00	$ 0.00
Subtotal 2						**$ 74,788,129.50**
3. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS.						

3.1	*Pre - Diseño por Alternativa *Selección de Alternativas. *Estudio Socio-Económico. * Presupuesto por Alternativa	Las alternativas planteadas deberán estar articuladas con los instrumentos de planeación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de esta resolución, con el fin de establecer las implicaciones que el sistema, o cualquiera de los componentes del proyecto, tendría dentro del desarrollo urbano o la cuenca y para que su ejecución apunte a metas municipales y regionales del sector. Así mismo La evaluación socioeconómica de proyectos debe realizarse con el objeto de medir el aporte neto de los proyectos al bienestar de la población. Para proyectos de acueducto, alcantarillado y/o aseo se requiere como mínimo estudios socioeconómicos tales como análisis costo–eficiencia y/o análisis de costo mínimo, de expansión de capacidad. Comparación de alternativas y selección de alternativa viable. La comparación de alternativas deberá considerar los aspectos económicos, técnicos, sociales, ambientales, financieros, de riesgo y permisos. Se tiene proyectado un total de tres alternativas (dos de ellas para las PTAR y una de ellas para la STAR)	Global	0	$ 54,697,500.00	$ 0.00
Subtotal 3						**$ 0.00**
4. EVALUACIÓN DEL IMPACTO SOCIAL						

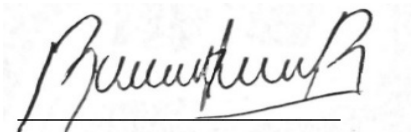
4.1	Evaluacion del Impacto Social	Los proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo exigen un componente importante de participación comunitaria, buscando la aceptación de la infraestructura que finalmente se implemente para que los servicios sean sostenibles. Como mínimo se debe adelantar lo siguiente: - Análisis de actores en la zona de influencia del proyecto y de las problemáticas asociadas al acceso a los servicios de agua y saneamiento, según lo establecido en el artículo 4 de la presente resolución. - Formulación de los esquemas de participación de las comunidades en los procesos de formulación y selección de alternativas tecnológicas, en los procesos constructivos, puesta en marcha, operación y mantenimiento de la infraestructura. - Caracterización de las comunidades resaltando la percepción sobre la infraestructura y la prestación de los servicios de agua y saneamiento básico, aspectos positivos que aporten a la sostenibilidad de los sistemas y negativos que se deban tener presentes en la ejecución de los proyectos.”	Global	0	$ 7,659,708.00	$ 0.00
Subtotal 4						**$ 0.00**
5. INGENIERIA DE DETALLE.						
5.1	Diseños Hidráulicos Redes Conectan a las PTARs	El diseño hidráulico deberá incluir todos los esquemas, cálculos y modelaciones necesarias para la definición de las obras, precisando parámetros tales como diámetros, caudales, velocidades, especificaciones de materiales y demás	Global	0	$ 8,456,225.00	$ 0.00

		aspectos técnicos que permitan asegurar el desempeño adecuado de los sistemas. Los esquemas y cálculos constituirán la memoria de cálculo que soportan las determinaciones de los elementos diseñados. Se proyecta un total de 1,66 Km de diseño de red				
5.2	Diseños Hidráulicos PTAR 1 y PTAR 2 y STAR	El diseño hidráulico deberá incluir todos los esquemas, cálculos y modelaciones necesarias para la definición de las obras, precisando parámetros tales como diámetros, caudales, velocidades, especificaciones de materiales y demás aspectos técnicos que permitan asegurar el desempeño adecuado de los sistemas. Los esquemas y cálculos constituirán la memoria de cálculo que soportan las determinaciones de los elementos diseñados. Se proyectan Dos diseños para las PTAR y uno para la STAR.	Global	0	$ 57,351,840.00	$ 0.00
5.3	Diseños Estructurales PTAR 1 Y PTAR 2 y STAR	Las estructuras que componen el sistema deberán ser diseñadas para soportar las cargas a las que estarán sometidas, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-010, Ley 400 de 1997 y Decretos 33 de 1998, 926 de 2010, 2525 de 2010, 92 de 2011 y 340 de 2012 o aquellas que las modifiquen, adicionen o sustituyan. El diseño de las tuberías deberá indicar el cálculo estructural, las condiciones de instalación, cargas aplicadas y método de instalación de las mismas. Se proyecta el diseño de las estructuras correspondientes a las PTAR y a la STAR.	Global	0	$ 56,984,200.00	$ 0.00

5.4	*Diseños Eléctricos y Electromecánicos. *Diseños de Obras Complementarias. PTAR 1 Y PTAR 2 y STAR	Los diseños deberán incluir todas las obras complementarias según la especialidad, necesarias para el funcionamiento de los sistemas (eléctricas, mecánicas, arquitectónicas, instrumentación y control, protección frente a riesgos por amenazas naturales y socionaturales identificadas, entre otras). Deben tenerse en cuenta criterios de diseño orientados al uso de sistemas eléctricos apropiados, la instrumentación y el control, durante la fase de construcción y operación, para lo cual también deberán tenerse. Se proyectan 3 diseños electricos para el funcionamiento de las dos PTAR y la STAR.	Global	0	$ 29,281,524.00	$ 0.00
5.5	Aspectos Prediales Finales PTAR 1 Y PTAR 2 y STAR	Todo diseño deberá contemplar el aspecto predial detallado, donde se establezca claramente las necesidades de adquisición de predios y servidumbres para desarrollar la construcción de las obras, y los actos administrativos que la entidad territorial o la autoridad ambiental deben realizar para asegurar la disponibilidad oportuna de los terrenos requeridos para la construcción.	Global	0	$ 17,464,524.00	$ 0.00
5.6	Obtencion de Permisos de vertimientos y ocupacion de Cauce	Obtencion de los permisos de vertimientos de las dos PTAR y de la STAR, así como la obtencion de permisos de ocupacion de cuace para estructuras elevadas en viaductos que pasen por fuentes hídricas.	Global	0	$ 8,841,408.00	$ 0.00
Subtotal 5						**$ 0.00**
6. FASE FINAL DEL PROYECTO						

6.1	*Memoria de Cálculo de Cantidades de Obra. *Presupuesto y Análisis de Precios Unitarios. *Manual de Puesta en marcha y Manual de operación y Mantenimiento *Especificaciones Técnicas. * Cronograma y Flujo de Inversion *Planos de Construcción y Documentos.	El diseño deberá precisar las especificaciones técnicas de cada uno de los elementos del proyecto, incluyendo las normas técnicas relacionadas, los detalles de materiales, condiciones de recibo, cantidades, unidades de medida, forma de pago y medidas que se apliquen al proyecto. Adicionalmente, el diseño deberá incluir los procedimientos constructivos recomendados para la construcción de las obras. El diseño deberá incluir el presupuesto de obra estimado de las obras a ejecutar, especificando las cantidades de obra y los respectivos análisis de precios unitarios. Adicionalmente, el diseño deberá incluir una propuesta de cronograma de ejecución de las mismas.”	Global	0	$ 18,382,000.00	$ 0.00
Subtotal 6						**$ 0.00**
7. VIABILIZACION TÉCNICA FASE FINAL DEL PROYECTO						
7.1	Formulación y presentación en términos de la resolucion 0661 de 2019.	Formulación y presentación en términos de la resolucion 0661 de 2019.	Global	0	$ 18,907,200.00	$ 0.00
Subtotal 7						**$ 0.00**
VALOR PRODUCTOS DE LA CONSULTORIA						**$ 97,321,729.87**

IVA SOBRE EL COSTO DIRECTO	**19%**	**$ 18,491,128.67**
TOTAL ANTICIPO (20%) - ESTUDIOS Y DISEÑOS		**$ 115,812,858.54**



CONSORCIO POLICARPA 2025
R.L. ROLANDO FABIO RODRIGUEZ ANDUQUIA
CC. 12.753.152